

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

62640 *Resolución de la Coordinación del Distrito de Puente de Vallecas, Ayuntamiento de Madrid, de corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas del contrato de servicios denominado "Gimnasia y animación sociocultural para los Centros Municipales de Mayores del Distrito".*

Advertido error en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de referencia, publicado en el BOE número 281, de 21 de noviembre de 2016, en el anexo I, en el lote 1 relativo a la relación de trabajadores actualmente asignados al servicio de gimnasia para mayores, resultando que:

Donde dice:

LOTE 1:

Relación de trabajadores actualmente asignados al servicio de gimnasia para mayores

TRABAJADORES	Categoría	tipo de jornada (PORCENTAJE)	SALARIO BRUTO ANUAL	ANTIGÜEDAD
JLMM	Profesor Gimnasia	50%	6.120,00 €	ENE-1984
MMV	Profesor Gimnasia	40%	4.620,00 €	ENE-1984
PGC	Profesor Gimnasia	40%	4.620,00 €	ENE-1984
FJGR	Profesor Gimnasia	55%	6.300,00 €	OCT-2010
ADM	Profesor Gimnasia	35%	4.050,00 €	OCT-2012
DCR	Profesor Gimnasia	35%	4.050,00 €	OCT-2014
ACE	Profesor Gimnasia	25%	2.700,00 €	ENE-2015
HRT	Profesor Gimnasia	18%	1.800,00 €	OCT-2015

Debe decir:

LOTE 1:

Relación de trabajadores actualmente asignados al servicio de gimnasia para mayores

TRABAJADORES	CATEGORÍA	CONTRATO	JORNADA (%)	SALARIO BRUTO	ANTIGÜEDAD
JLMM	Prof. Gimnasia	Indefinido	50%	11.368,50 €	01-01-84
MMV	Prof. Gimnasia	Indefinido	40%	9.906,00 €	01-01-84
JPGC	Prof. Gimnasia	Indefinido	40%	9.906,00 €	01-01-84
FJGR	Prof. Gimnasia	Temporal	55%	9.828,00 €	01-10-12
ADM	Prof. Gimnasia	Temporal	35%	6.318,00 €	01-10-12
DCR	Prof. Gimnasia	Temporal	35%	6.318,00 €	01-10-14
ACE	Prof. Gimnasia	Temporal	25%	4.212,00 €	01-01-15
HRT	Prof. Gimnasia	Temporal	18%	2.808,00 €	01-10-15

En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se inicia de nuevo el cómputo del plazo para la presentación de proposiciones que finalizará a los quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora

de cierre de los Registros de las Oficinas de Atención al Ciudadano de Línea Madrid de este Distrito (si el último día de presentación fuese inhábil o sábado, se pospondrá hasta el siguiente hábil).

Siendo la apertura del sobre de criterios no valorables en cifras y porcentajes Nueve días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha fin de presentación de ofertas salvo que sea sábado, en cuyo caso tendrá lugar el siguiente día hábil. El día y hora se publicarán oportunamente en el perfil del contratante.

Madrid, 1 de diciembre de 2016.- La Coordinadora del Distrito de Puente de Vallecas, M.^a Jesús del Cueto Barahona.

ID: A160088883-1